



## FASE 2. REVISIÓN DE PERTINENCIA

### FICHA PARA MATERIAL DIDÁCTICO (MDT)

Nombre del revisor SEDUC Edwar Mondragón García

Nombre del revisor SMSEM Juan Carlos Zavala Miranda

Identificador del registro. ISRZMDT85

Título del recurso. Mi punto de vista para el trabajo de ciencias

Nivel. Secundaria

Aprobado



No aprobado



Criterios	Evaluación	Observaciones
1. El propósito y uso del Material didáctico es de carácter educativo y de preferencia orientado al sistema educativo del EdoMex.	Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>	
2. El Material didáctico fue desarrollado por personal, académicos(as) y/o maestros(as) del EdoMex.	Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>	
3. El Material didáctico es utilizado por los y las maestros(as) para apoyar el proceso de aprendizaje de los destinatarios.	Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>	
4. El Material didáctico contempla la mayoría de las siguientes características: a. Ayuda a estimular y desarrollar el interés de los destinatarios. b. Funciona como guía del contenido de una materia. c. Persigue uno o varios objetivos. d. Responde a las características del grupo al cual va dirigido. e. Puede utilizarse de forma individual o grupal. f. Está orientado a motivar y despertar el interés y la curiosidad de los destinatarios en el tema planteado. g. El material didáctico puede ser en soporte impreso o digital, como: guías, manuales, artículos, notas de prensa, etc.), juegos, material de laboratorio, mapas, herbarios, maquetas, fichas, dibujos, figuras para armar, rompecabezas, videos, audios, películas e imágenes, entre muchos otros.	Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>	



No es material didáctico, no entra en ninguna tipología-  
Enuncia varias técnicas pero carece de bibliografía, por tanto es un plagio.

**FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ  
REVISOR SEDUC**

Nombre: MTRO. JOSÉ ULISES SILVA  
BENÍTEZ

Fecha de Revisión: 19.02.2021

**FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ  
REVISOR SMSEM**

Nombre: JUAN CARLOS ZAVALA  
MIRANDA

Fecha de Revisión: 19.02.2021